

Sin definir pedido de juicio político a vicepresidente de Ecuador



Quito, 15 dic (RHC) El Consejo de Administración Legislativa de la Asamblea Nacional de Ecuador dejó sin definir el pedido de juicio político contra el vicepresidente constitucional, Jorge Glas, condenado a seis años de prisión por asociación ilícita.

Tras el debate, los miembros del Consejo solicitaron una mayor cantidad de información al asambleísta del opositor Movimiento CREO Roberto Gómez, quien hizo el pedido del proceso al segundo mandatario.

Si el juicio político contra el vicejefe de Estado procede, podría terminar con la suspensión definitiva de las funciones para las que fue electo, junto a Lenín Moreno, en el balotaje del pasado dos de de abril de 2017.

La reciente condena al vicemandatario forma parte del caso de corrupción de la empresa brasileña Odrebrecht, investigado por las autoridades nacionales.

Con anterioridad, el expresidente de Ecuador Rafael Correa calificó de vulgar y

cruel persecución política la condena a seis años de cárcel impuesta al vicepresidente de su país, Jorge Glas, por el delito de asociación ilícita.

En declaraciones a la prensa, Correa dijo que el mundo debe reaccionar ante esta aberración jurídica porque es inocente, en tanto no existe ninguna prueba que lo impute, y para aumentarle la pena utilizaron un código penal viejo, el cual ya no está vigente.

Explicó que con el actual, le podían conmutar o suspender la pena, que oscila entre tres y cinco años, y después regresar a la vicepresidencia.

Precisó que el delito del cual se le acusa, ni siquiera llevaba prisión preventiva, pero ordenaron esta medida ilegal y abusiva para declarar abandono de la vicepresidencia.

“Todo es persecución política para apoderarse ilegítima y antidemocráticamente de la vicepresidencia de la República”, apuntó.

Ante la posibilidad de que él también sea juzgado, Correa afirmó que todos podemos ser víctimas de estas injusticias, pues 'están creando todas las condiciones para desarrollar la judicialización de la política, la nueva forma de perseguir a los líderes progresistas de América Latina'.

Para ello están haciendo una consulta popular, en la que prácticamente se apoderan de todas las funciones del Estado, entre ellas 'las autoridades de control para que nos persigan, situación que calificó de anticonstitucional', aseguró el exmandatario.

Afirmó que actualmente en Ecuador hay una grave alteración del orden democrático, por lo tanto se está atentado contra la carta democrática de la Organización de Estados Americanos.

Sobre la situación que viven otros líderes de la región como Cristina Fernández, Luiz Inácio Lula da Silva y Dilma Rousseff aseveró que es una estrategia regional, la cual busca destruir la reputación de las personas y hacerles perder apoyo popular, a través del bombardeo mediático.

“América Latina debe sentarse a conversar sobre la judicialización de la política en los diferentes foros, porque estas cosas no pueden permitirse”, sentenció Correa, quien calificó de golpe de Estado lo ocurrido en Brasil con Rousseff.

El expresidente ecuatoriano se encuentra en Panamá desde el martes como parte de un viaje personal y aprovechó la ocasión para denunciar lo que está pasando en su país y reencontrarse con algunos presidentes de la región, presentes en la Cumbre de jefes de Estado y Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana, que sesiona en Panamá.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/150485-sin-definir-pedido-de-juicio-politico-a-vicepresidente-de-ecuador>



Radio Habana Cuba